

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA BINGO EN SAN JOSE DE COCALAN

DECRETO EXENTO N° 14.841

LAS CABRAS, 08 MAY 2014

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por el club de Adulto Mayor Corazones Alegres, representado por su presidenta Zenobia Román Zuñiga, en el sentido que se le autorice realizar un Bingo a beneficio de la Sra. Irma Moscoso Villarroel, para costear gastos de enfermedad, la actividad se realizara para el día 17 de Mayo de 2014, en San José de Cocalán, a partir de las 14:00 horas.

Informe social de la profesional asistente social de la Ilustre Municipalidad doña Paulina Bozo Silva, quien apoya dicha actividad.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. AUTORIZÁZASE, al club de Adulto Mayor Corazones Alegres, representado por su presidenta Zenobia Román Zuñiga, para realizar un Bingo el día 17 de Mayo de 2014, a partir de las 14:00 horas, en San José de Cocalán, a beneficio de doña Irma Moscoso Villarroel.

2. Será responsabilidad de Doña Zenobia Román, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, Doña Zenobia Román Zuñiga.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE